

PLAN DE APOYO MUNICIPAL 2024

ANEXO VII-Bis

CERTIFICACIÓN DE REMANENTES NO APLICADOS

D./ DÑA.

PUESTO:

AYUNTAMIENTO DE

CERTIFICO:

- Que mediante Decreto de Presidencia nº de fecha se otorgó a este Ayuntamiento una subvención por importe de (€) para los gastos de contratación de trabajadores desempleados, de los contratos de formación y de la contratación de fijos discontinuos y los gastos de ejecución de obras, servicios y suministros de competencia municipal en el año 2024.

- Que de conformidad con el artículo 17 de las Bases Reguladoras de esta subvención, se ha realizado el pago del reintegro voluntario de los remanentes no aplicados así como de los intereses derivados de los mismos, de los cuales se acompañan sus cartas de pago, o en su defecto, la transferencia bancaria en caso de no haberlas recibido.

Importe de la carta de pago de reintegro	
Importe de la carta de pago de intereses	

Importe de la subvención		Introducir la cantidad <i>en positivo</i>
(-) Importe de los gastos justificados		Introducir la cantidad <i>en negativo</i>
(-) Importe de la carta de pago de reintegro		Introducir la cantidad <i>en negativo</i>
TOTAL	0,00	El resultado tiene que ser 0,00

Y para que conste, a los efectos de la debida justificación de la subvención concedida a que se hace referencia en este expediente, firmo la presente certificación

Firmas:

El/la Secretario/a

VºBº El/la Alcalde/sa